

## **Characteristics of the Feminine Political Leadership in the Metropolitan Area of Bucaramanga, in the period 2003 - 2015**

**SUMARIO:** *Introducción. Antecedentes Investigativos. Marco Teórico. 1. La Evolución Histórica de la Mujer. 2. Evolución de la mujer en Latinoamérica. 3. Evolución de la mujer en Colombia. 4. El Liderazgo Político. 5. Participación Política de la Mujer. 6. El Empoderamiento Político. 7. El Empoderamiento Político de la Mujer. 8. Normatividad sobre acceso de las mujeres a altos cargos de decisión política. Metodología. Resultados. Liderazgo Político de la Mujer en el Área Metropolitana de Bucaramanga, en el Período 200-2015. 1. Mujeres electas en el periodo 2003-2015 en el Área Metropolitana de Bucaramanga. 2. Mujeres electas por más de 2 veces en el periodo 2003-2015, en el Área Metropolitana de Bucaramanga 3. Perfil general del liderazgo político femenino en el Área Metropolitana de Bucaramanga, periodo 2003-2015. Conclusiones.*

**RESUMEN:** *La reflexión sobre el liderazgo político ha motivado diferentes estudios desde los tiempos de la polis griega hasta los tiempos actuales. Los estudios sobre liderazgo político en Colombia hacen énfasis en sus características y en su profesionalización sobre todo a nivel del poder legislativo; mientras que son muy escasos los estudios que se realizan a nivel local. La participación política de la mujer ha sido reducida, y se ha invisibilizado lo que ellas han hecho en los cargos de elección popular; a partir de esto, el presente artículo se inscribe dentro de un macro proyecto orientado a determinar las características del liderazgo político en Santander, el cual es desarrollado por dos investigadoras del Instituto de Estudios Políticos (IEP): Lya Fernández de Mantilla<sup>1</sup> y María Eugenia Bonilla.<sup>2</sup>, profundizando en las características del liderazgo político femenino, especialmente en el contexto local, Área Metropolitana de Bucaramanga en el periodo 2003 – 2015.*

**PALABRAS CLAVE:** *Liderazgo político femenino; concejales; mujer; Área Metropolitana; elecciones y Santander.*

---

<sup>1</sup> Ex Directora del IEP - UNAB

<sup>2</sup> Directora e Investigadora del IEP – UNAB

**ABSTRACT:** *The reflection about political leadership has been a question that has motivated different studies since the times of the Greek city-states to the current times. Studies about political leadership in Colombia emphasise the characteristics and professionalism above all at the legislative level while only a few studies have been carried at the local level. The political participation of women has been reduced and what they have done as a minority, in popular election positions, has become invisible. From this point the present article is part of a macro project to determine the characteristics of political leadership in Santander and it is developed by two researchers from the Institute of Political Studies (I.E.P): Lya Fernandez de Mantilla and Maria Eugenia Bonilla who delve into the characteristics of female political leadership, especially in the local context, in the Bucaramanga Metropolitan area in the period 2003-2015.*

**KEY WORDS:** *Leadership of women politicians; councillors; woman; Metropolitan Area; elections and Santander.*

**María Margarita Serrano Arenas.** *Candidata a Magíster en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB). Comunicadora Social Periodista y Organizacional de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB). Abogada de la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC). Especialista en Legislación Energética y de las Telecomunicaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), Gestión de Empresas de la Universidad Politécnica de Valencia - España y Gerencia Pública de la Universidad de Santander (UDES). Docente Universitaria y Personera Auxiliar de Floridablanca. E-mail: mserrano626@unab.edu.co*

## **Características del Liderazgo Político Femenino en el Área Metropolitana de Bucaramanga del 2003 al 2015**

### **Introducción**

La reflexión sobre el liderazgo político ha sido una cuestión que ha motivado diferentes estudios desde los tiempos de la polis griega hasta los tiempos actuales, de hecho, Platón y Aristóteles en sus escritos políticos escribieron sobre el perfil del gobernante ideal para la sociedad, otros

autores como Maquiavelo y Weber profundizaron sobre el cómo gobernar y las distintas formas de ejercer el poder.

En la actualidad, los estudios sobre liderazgo político en Colombia hacen énfasis en sus características y en su profesionalización sobre todo a nivel del poder legislativo; mientras que son muy escasos los estudios que se realizan a nivel local, a pesar de esto se realizan esfuerzos orientados a comprender las características, la dinámica y las transformaciones del liderazgo local, especialmente importante en países como Colombia en donde la descentralización político-administrativa impulsada por la Constitución Política (1991), concede un protagonismo y rol especial a los actores políticos y hace del liderazgo político un elemento esencial para lograr eficiencia y eficacia en la gestión institucional, gobernabilidad, en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y en la resolución de los conflictos; igualmente su buen ejercicio contribuye a dar legitimidad al sistema y calidad a la democracia representativa. Al respecto dice Trujillo (2001), que el surgimiento de liderazgos cívicos en el plano local, contribuye de alguna forma a relegitimar la política en un entorno caracterizado por la crisis de los partidos y la pérdida de gobernabilidad.

Uno de los fundamentos esenciales de la Constitución Política ha sido promover la participación de los ciudadanos en los asuntos de interés, pero lo que se ha observado tradicionalmente es que el ejercicio político lo realizan unas pocas personas; con dinero o influencias que han construido en torno suyo redes de apoyo, en torno a la persona y no a un partido político.

En este escenario la participación política de la mujer ha sido reducida, y se ha invisibilizado lo que ellas como minoría han hecho en los cargos de elección popular; a partir de esto es necesario profundizar en el conocimiento del perfil femenino, especialmente en el contexto local; entonces, se propone un estudio sobre las “Características del liderazgo político femenino en el Área Metropolitana de Bucaramanga, en el período 2003 – 2015”, que se desarrolló metodológicamente en una investigación de tipo comprensivo-analítico en la cual se aplicó una encuesta para caracterizar el liderazgo político de mujeres concejales de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta, que han sido elegidas por dos o más períodos, de manera continua o alternada, en los comicios electorales llevadas a cabo entre el año 2003 a 2015. El liderazgo

político se caracteriza desde cinco redes de apoyo, entorno del liderazgo y proyectos presentados a las corporaciones.

Profundizar en el conocimiento y particularidades del liderazgo político femenino teniendo en cuenta los condicionamientos para su ejercicio en Santander es algo importante, no solo por el conocimiento que provee, sino porque para la comunidad académica y para el conjunto de la sociedad, puede ser un válido referente para la reflexión en sí misma sobre el estado general de su sistema de valores, cultura política y práctica democrática, debido a que las decisiones emitidas por los líderes políticos, generan impactos y efectos en los ámbitos de la vida de las personas y en el nivel de desarrollo político y económico de la región.

### **Antecedentes Investigativos**

El liderazgo es un tema que se analiza desde distintos ángulos y sobre el que se profundiza desde variadas perspectivas, una de ellas se centra en sí existen diferencias de género en el liderazgo político.

En este sentido Ruiloba (2013), en su artículo “Liderazgo político y género en el Siglo XXI”, ha explorado las aportaciones de la literatura, identificando los elementos más esenciales desde la teoría, con el interés de determinar las claves para el debate de si existe un liderazgo femenino diferenciado del masculino, o si existen simplemente “modos de hacer política diversos”, considera que los estudios generales sobre el liderazgo han dedicado un espacio residual al estudio de la influencia de la variable género en el mismo. Al caracterizarlas dice que las mujeres políticas son una minoría que tiene muchas dificultades para acceder a los puestos de poder, y que ellas asumen como normal esa situación.

Alcántara Sáenz (2012), en su obra “El oficio del político” en la cual plantea el debate sobre el papel que desempeñan las personas que se dedican de manera profesional a la política, dentro de los sistemas democráticos, plantea en su estudio una discusión teórica sobre los canales de entrada y permanencia en la carrera política, como de los atributos que pueden llegar a caracterizar a un político de calidad o la importancia del talento individual y la experiencia

acumulada. Sostiene el autor que las políticas profesionales importan porque se trata de personas que siempre han gozado del poder o se han situado al rededor de individuos poderosos.

Se propone un acercamiento teórico a la figura del político profesional, en torno a tres ejes: la existencia de personas con ambición; el desarrollo de las instituciones y la apatía general de los ciudadanos para participar e intervenir en lo público. Desde esta perspectiva se construye una teoría sobre las élites, basada en la existencia de personas con poder, cuyas decisiones generan consecuencias importantes, relacionadas con la preservación de las instituciones democráticas, y que cuentan con vocación, habilidades e incentivos para hacer de la política su principal oficio.

Otro referente investigativo en este estudio es el trabajo realizado por Fernández de Mantilla y Bonilla (2004), titulado “Liderazgo político en el Área Metropolitana de Bucaramanga, en el cual se cita el estudio realizado por el Instituto de Estudios Políticos IEP-UNAB, cuyo objetivo fue caracterizar el liderazgo político ejercido en Santander entre los años 1988-2002, en el cual se aplicó una escala multidimensional del liderazgo, que comprendía dimensiones de la personalidad, comportamiento, redes de apoyo, entorno y percepción e impacto del liderazgo de los participantes del estudio. Los criterios de selección de participantes, era que el dirigente político hubiese ocupado durante tres o más veces, de manera consecutiva cargos de elección popular en instancias de representación política como Alcaldía, Concejo, Gobernación, Asamblea o Congreso, entre los años 1988 a 2002. Se consultó a 34 dirigentes de ciudades como Bucaramanga, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, San Gil y Socorro.

Como características principales del liderazgo político se destacó la edad del líder, la cual osciló entre los 40 y 50 años; siendo excluidos los de mayor edad; la especialización y formación profesional fue tendencia para ocupar cargos públicos. Solo un 25% de los líderes ascendió a cargos de rango departamental o nacional, desde un plano local.

Se encontró que en Santander no existe un liderazgo clásico fundamentado en una sólida relación entre los atributos del líder y un proyecto colectivo, convocante e integrador, capaz de proyectarse a largo plazo (Fernández de Mantilla, 2007); pues predominó liderazgos en torno a personas relevantes en lo local y regional, siendo común “el apadrinamiento”.

En los partidos predomina la confrontación personalizada que la confrontación ideológica. En cuanto a la carrera política, se evidenció que los liderazgos en Santander eran empíricos en el ejercicio político, legitimado en la experiencia y la trayectoria; consolidados en redes y grupos cohesionados de manera vertical, inscritos en el ámbito político y público, que siguen las directrices de los dos partidos tradicionales.

El estudio evidenció que el liderazgo político en Santander se caracterizó por ser independiente, de impacto reducido, articulado alrededor de una persona relevante, lo cual personaliza la política, desligándola de los partidos y de la adherencia a una ideología.

No se identificaron liderazgos contestatarios u opositores frente al establecimiento, su radio de acción se inscribía dentro de este, interactuaban con él, y aunque podían cuestionarlo, por conveniencia no lo hacían (Fernández de Mantilla, 2007), por lo tanto, la confrontación ideológica era muy débil o inexistente, predominando los enfrentamientos personales.

## **Marco Teórico**

### **1. La Evolución Histórica de la Mujer.**

Si se mira la evolución de la historia, se encuentran muchos ejemplos de hombres destacados en puestos y roles de liderazgo, en comparación con un número reducido de mujeres, simplemente porque ellas no tenían el mismo acceso a la cultura, a la política o al ejército por citar un ejemplo. Las mujeres estuvieron sometidas al control absoluto de sus familias sin importar su estatus y no tenían los mismos derechos otorgados a los hombres. Se sometían a sus padres o maridos y carecían de derechos políticos. La mujer no era más que un objeto al servicio del jefe de familia y que procreaba hijos.

Durante la Edad Media se acentúa la visión inferior de la mujer por causa de la religión, luego en el Renacimiento se ve a la mujer como ejemplo de pureza y honestidad, pero continúa carente de derechos sociales. En la Revolución Francesa con la declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, se marcó un punto de inflexión, pero aun así hubo que esperar hasta el siglo XX para ver una verdadera intención de eliminar cualquier discriminación hacia las mujeres.

En las luchas sociales para reivindicar los derechos de las mujeres, surgió el feminismo como movimiento organizado en Estados Unidos y en Gran Bretaña, en donde mujeres y algunos hombres, desde un enfoque moral, social y político reclamaban los derechos de quienes no encontraron su reconocimiento en las declaraciones de derechos y por los que tuvieron que esperar largo tiempo hasta lograr su integración en la esfera pública en condiciones de igualdad.

El movimiento feminista, se enfocó en asuntos socioeconómicos y políticos, pero se centró especialmente en el derecho al sufragio; como el medio más adecuado para lograr las reformas sociales y legislativas que las mujeres necesitaban, sin embargo, el derecho al voto en la mayor parte de los Estados se garantizó hasta principios del siglo XX, solo en algunos países; en 1893, Nueva Zelanda se convirtió en el primer Estado que permitía la participación política de la mujer, aunque solo la concedió con el voto activo (elegir) y no a presentarse como candidatas al parlamento, el derecho al voto pasivo (ser elegida); hecho que se logró hasta 1919. Las mujeres sabían que igualarse a la condición legal de los hombres no era suficiente, y que tenían que desestabilizar las estructuras de dominación patriarcal fuertemente arraigada. En Estados Unidos se organiza el primer movimiento feminista, el 19 de Julio de 1848, día en que se aprobó el documento conocido como Declaración de Séneca Falls o Declaración de Sentimientos, la cual es considerada como el momento en que se fundó el feminismo estadounidense,

Como mujer relevante a nivel mundial se destaca Margaret Thatcher, quien nació el 13 de octubre de 1925 en Inglaterra, en una familia católica, se graduó en química en Oxford en 1947 y realizó estudios en Derecho, fue elegida diputada en 1949 y escaló rápidamente en la jerarquía del partido conservador de Reino Unido. En 1979 cambió la historia al convertirse en la primera mujer que ocupa el cargo de Primer Ministro durante 11 años, lo cual fue un record en el siglo XX. Fue apodada como “la dama de hierro” por su firme oposición a la Unión Soviética e implemento políticas que llegaron a ser conocidas como “Thatcherismo”.

## **2. Evolución de la mujer en Latinoamérica.**

A pesar de la poca información que se puede tener de las mujeres, se reconocen algunas que en la época indígena se destacaron por su participación como administradoras de las comunidades

e incluso llegaron a ser cacicas de algunas tribus. En la historia de las mujeres indígenas se destaca “La Malinche”, la cual fue una mujer poderosa que tuvo que ver con la relación que se estableció entre Moctezuma y Hernán Cortez con la caída de Tenochtitlán, en México.

Durante la lucha por la independencia, las mujeres tuvieron una participación activa y relevante e incluso hicieron parte de los guerreros, pero desafortunadamente por las diferencias de géneros y el machismo no se habló de la participación que estas ejercieron y fue en este período cuando menos se habló de su liderazgo.

En Argentina Eva Perón, nacida en Toldos, provincia de Buenos Aires en 1919, a los 15 años llega a Buenos Aires buscando convertirse en actriz, en 1946 se casó con Perón quien fue electo presidente, por medio de su cargo como primera dama desarrollo un trabajo intenso en la parte social y política; en la política logro aprobar el voto femenino siendo considerada como la mujer que impulso este derecho, llego al congreso y en 1947 la ley del sufragio femenino se convierte en una realidad, fue organizadora y fundadora de la rama femenina del peronismo. Creó hospitales, hogares para ancianos y madres solteras y una ciudad infantil, falleció en 1952.

Se destaca también, Dilma Vana da Silva Rousseff quien nació en Belo Horizonte, el 14 de diciembre de 1947, es una economista y política brasileña, y actual expresidenta de su país. Vivió el Golpe de Estado de 1964 y desde ese momento, comenzó a militar en el movimiento de resistencia contra la dictadura militar. En 1964, comenzó a militar políticamente en la Organización Revolucionaria Marxista Política Obrera (POLOP) (Política Obrera), para formar luego parte de la organización guerrillera COLINA, reorganizada más adelante como VAR Palmares, uno de los grupos armados más grandes formados contra el régimen militar. Detenida en 1970, un tribunal militar la torturó y luego condenó, permaneciendo en la cárcel durante tres años. En 2001 rompió con el PDT para ingresar en el Partido de los Trabajadores (PT), encabezado a nivel nacional por Lula da Silva quien, al asumir la presidencia en 2002, la nombró Ministra de Minas y Energía. Tras el escándalo de las mensualidades (mensalão) el Jefe del Gabinete José Dirceu renunció y fue reemplazado por Rousseff como Jefa de Gabinete. Renunció a ese cargo el 31 de marzo de 2010 para presentarse a la presidencia de Brasil, resultando electa en segunda vuelta con el 56 % de los votos.



Otras mujeres que lograron ser presidentas en Latinoamérica son: Isabel Martínez de Perón (1974), Lidia Gueiler Tejada (1979), Michelle Bachelet (2006) y Cristina Fernández de Kirchner (2007), ha sido la quinta mujer electa presidenta en América del Sur, cuando todavía esto no ha sucedido en América del Norte.

### **3. Evolución de la mujer en Colombia.**

En el siglo XIX, las mujeres estaban reprimidas dentro de la sociedad, teniendo en cuenta las diferencias de clases, porque una indígena no vivía en las mismas condiciones de una noble. En esta época solo se podían dedicar a parir y realizar los oficios de la casa, las pocas que lograban aprender algo eran de la nobleza, siendo sumisas ante las decisiones de su marido en las cuales ellas no podían opinar.

Las mujeres en Colombia participaron en la historia social, económica y política desde las luchas por la independencia, sin embargo, su participación no ha sido visible como debería ser, dados los procesos de industrialización y su creciente vinculación a la estructura educativa y del trabajo, las políticas de control de natalidad, las reformas de legislación y el desarrollo del movimiento social de mujeres.

Solo después de una lucha por décadas obtuvieron su derecho al voto, siendo Colombia uno de los países de la región que más tardó en reconocerlo, aunque hay que resaltar que en el poder ejecutivo Josefina Valencia de Hubach, llegó a ser Ministra de Educación en 1957, en el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla. (Guardia, 2013)

El camino de las mujeres ha sido particularmente difícil, con una Iglesia Católica muy influyente, valores tradicionales con respecto a los roles femeninos y también un sistema político altamente excluyente y restrictivo, debiendo ganar palmo a palmo mayores cuotas de participación, más allá de la situación de violencia política y social que ha imperado en el país por muchos años, razón por la que surgen grupos y movimientos de mujeres, que se perfilan claramente desde los años ochenta, fortalecidos por el proceso mundial y latinoamericano en favor de las mujeres. Se destacan grandes contrastes: mientras poseen elevados niveles de

participación en la Población económicamente activa y alcanzan cargos importantes en el poder ejecutivo -ministerios y viceministerios de relevancia política- como las actuales Ministras, es muy baja su presencia en las corporaciones públicas y representativas -Senado, Cámara de Representantes, Asambleas y Concejos Municipales- y su acción a nivel local no se traduce en una alta participación en los ámbitos directivos.

Hacia la década de los noventa, las mujeres son mayoritariamente urbanas y principalmente jóvenes-adultas, en vez de jóvenes, como lo eran al iniciarse los años setenta, este cambio en su transición demográfica guarda relación con la drástica reducción de su fecundidad en las últimas dos décadas, hoy día las mujeres están al frente de uno de cada cinco hogares, es decir de casi un millón de hogares. (Guardia, 2013)

El crecimiento de su participación en la fuerza laboral se ha hecho estructural en las últimas tres décadas, actualmente se estima que ellas representan cerca de un 40% de la población económicamente activa del país. No obstante, ese incremento, siguen ocupándose en trabajos tradicionalmente femeninos, de menor retribución y consideración que los ocupados por los hombres. (Flórez, 2010)

En los últimos treinta años, las mujeres en Colombia han alcanzado en términos generales el nivel educativo de los varones, sin embargo, todavía eligen especialidades educativas consideradas femeninas, lo que significa que, aunque presenten un número de años de educación formal similar al de los hombres, tengan más dificultad para acceder al mercado de trabajo con la capacitación específica que éste requiere. (Contreras, Pedraza y Mejía, 2012)

En este marco, las organizaciones femeninas han debido combinar sus reivindicaciones específicas, destinadas a mejorar la posición de las mujeres en la sociedad, con la búsqueda de caminos políticos y de diálogo civil frente a los graves conflictos que han aquejado y aquejan al país. Ello ha extendido sus bases de legitimidad social, pero permanece como desafío que los avances alcanzados en el nivel del discurso y de las medidas gubernamentales en favor de sus demandas, permeen la sociedad y la cultura y se desarrollen lazos estables con un movimiento de mujeres creativo y dinámico.

#### **4. El Liderazgo Político.**

El liderazgo es el proceso por el cual una persona influye en un grupo de individuos para lograr un objetivo en común, y esto puede aplicarse a cualquier ámbito en la sociedad. Así mismo, la descripción del liderazgo se define teniendo en cuenta hechos históricos, profesionales, políticos o de cualquier grupo en específico y es objeto de estudio para múltiples disciplinas como la Psicología, la Sociología y la Ciencia Política. (Northouse, 2001)

El liderazgo político está determinado por el individuo que tenga características y cualidades como conductor, integrador, articulador, concededor, protector y encauzador de todo un pueblo según el modelo de política que se ejecute en el país donde gobierne y así mismo este pueblo crea en el líder y hace que dicha persona se destaque y se convierta en un líder político que tome decisiones que influyan en el pueblo que lo elige. (Cardona & Chinchilla, 1999)

Las metodologías de análisis y estudio del liderazgo se han centrado en el enfoque de los rasgos o características personales; el enfoque situacional o de la contingencia, que se fijan en la selección de variables de situación capaces de indicar el estilo de liderazgo más apropiado para conseguir la adaptación a las cambiantes circunstancias; el enfoque conductual, centrado en describir el comportamiento de los líderes y; el enfoque del nuevo liderazgo o modelo transaccional, que pone especial énfasis en el concepto de visión y en la relación entre los líderes y sus seguidores (Molina & Delgado, 2001).

En cuanto a los factores personales, un líder debe poseer el talento oratorio, la fuerza de voluntad, la solidez ideológica, la confianza en sí mismo, la bondad de ánimo y el desinterés; otros estudios adelantados han ido involucrando características personales adicionales como la motivación de logro, la persuasión, las habilidades sociales, la creatividad y la popularidad (Zayas, 2006).

En lo concerniente al enfoque situacional o de contingencia, autores como Barra (1998, citado por Zayas, 2006) relacionaron el liderazgo no solo con los rasgos personales, sino con las necesidades del grupo a liderar y las particularidades de líder que se necesita en el momento,

“por lo tanto, el mejor estilo de liderazgo no es algo fijo o estable, sino que es contingente con otros factores de la situación”. Esta posición es reafirmada por Northouse (2001), quien indica que “las diversas situaciones potenciales exigen diversas clases de liderazgo”.

De otro lado, el enfoque conductual repara en lo que los líderes hacen. Desde esta perspectiva, el liderazgo no será considerado de forma estática y estrechamente individualizada, sino “como un sistema de conducta requerido por y para el funcionamiento del grupo, como una condición y una cualidad dinámica de su estructuración” (Maissonneuve, 1968).

Finalmente, sobre el enfoque del nuevo liderazgo o modelo transaccional: “Los líderes transformacionales prestan mayor atención a sus seguidores en cuanto a sus necesidades e intereses de desarrollo, ayudándolos a ver los viejos problemas de nuevas formas, son capaces de lograr un esfuerzo extra para lograr las metas del grupo” (Zayas, 2006, p.54).

Otros conceptos de liderazgo que han surgido en los últimos años a partir del liderazgo transformacional, son el liderazgo sostenible<sup>3</sup> (Hargreaves & Fink, 2005), y el liderazgo distribuido (Spillane, Halverson & Diamond, 2001), éste último vinculado particularmente al tema político por Oborn, Barrett, & Dawson (2013).

## **5. Participación Política de la Mujer.**

Los estudios de participación política de la mujer desde una perspectiva de género se han centrado en establecer los diferentes factores que llevan a esta a ocupar cargos públicos derivados de elección en procesos electorales (Donoso & Valdés, 2007).

Uno de los factores más interesantes es la identidad de género, y esta plantea la discusión entre una representación política identitaria, frente a una representación sustantiva como mujer, lo

---

<sup>3</sup> Muy brevemente, este planteamiento se basa en siete principios: 1) El liderazgo sostenible genera y mantiene un aprendizaje sostenible; 2) Asegura el éxito en el tiempo; 3) Apoya el liderazgo de otros; 4) Dirige su atención a la justicia social; 5) Desarrolla, más que utiliza, los recursos humanos y materiales; 6) Desarrolla la diversidad y la capacidad del entorno; y 7) Tiene un compromiso activo con el entorno (Hargreaves y Fink, 2003; 2004; 2005).

que quiere decir que por sí sola la condición de ser mujer, no garantiza que se representen los intereses de las mujeres desde la perspectiva de género.

Esto según Wills (2007), se evidencia en Colombia, en donde la ausencia de identidad de género por parte de las candidatas y los votantes, no permite que haya una representación real de las mujeres y de sus intereses.

Este activismo, también está relacionado con la tendencia ideológica de los partidos, Iversen & Rosenburn (2006), en sus estudios reportan que las mujeres que tienen una ideología de izquierda tienden a ser más activas políticamente, y los partidos que los acogen tienden a preocuparse más por el rol de la mujer en la política, y por una mayor visibilización de estas en la esfera pública.

Otro factor que explica la mayor o menor participación de la mujer en la vida política, es su ocupación, aquellas que se dedican principalmente al hogar, tienen menor tendencia a involucrarse en la carrera política, mientras que aquellas que ocupan altos puestos en el ámbito de la empresa privada, son las que más se involucran en la participación política (Iversen & Rosenbluth, 2006).

Los movimientos de mujeres han emprendido acciones para visibilizarse y lograr reconocimiento y protección efectiva de los derechos; pero esto exige el duro trabajo que implica cambiar mentalidades e instituciones (Fraser, 1999).

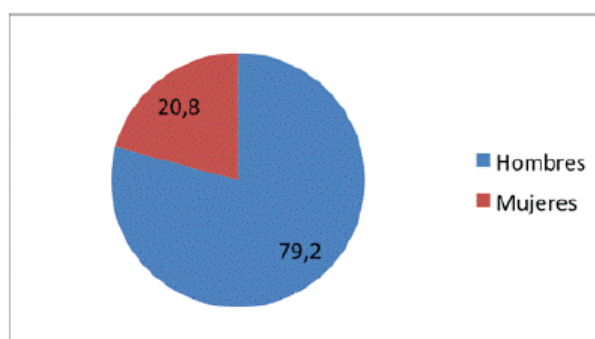
Para esto, una estrategia es lograr que las instituciones velen por sus derechos; otra el acceder a puestos de poder, y otra es trabajar para que las personas cambien su mentalidad (Taylor, 1999). Todas estas estrategias implican mayor acceso a donde se toman las decisiones; participación en la definición de la agenda pública, lo cual está relacionado con las instancias del poder.

Los derechos de participación política han sido expresamente reconocidos a las mujeres, la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer, en su artículo 7º, exige a los Estados tomar medidas apropiadas para que las mujeres accedan, en

condiciones de igualdad, al derecho de votar y ser elegidos; participar en la formulación y ejecución de políticas públicas y ocupar cargos públicos.

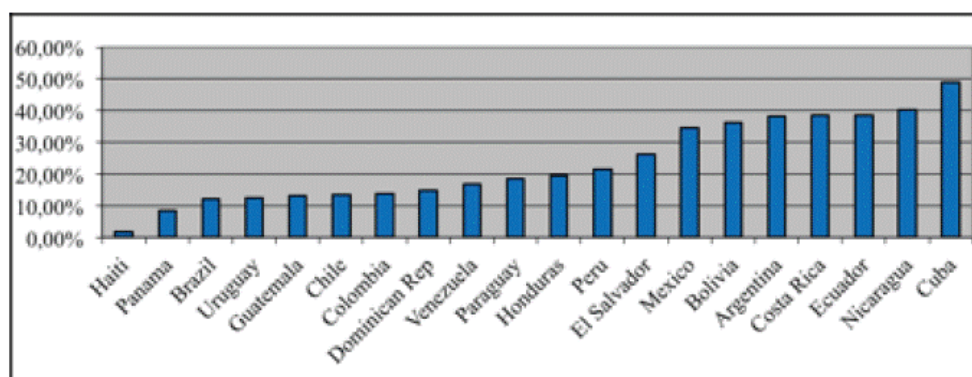
En la práctica, los derechos de participación política de las mujeres todavía no se concretan y son muy pocas las que ocupan puestos legislativos, tal como lo muestran las figuras 1 y 2.

**Figura 1. Mujeres legisladoras en los parlamentos del mundo**



Fuente: ASOCAM (2007). Empoderamiento: conceptos y orientaciones temáticas. Recuperado de [www.asocam.org/files](http://www.asocam.org/files)

**Figura 2. Mujeres legisladoras en los parlamentos latinoamericanos**



Fuente: ONU (2012). Empoderamiento político de las mujeres. Recuperado de [www.unwomen.org/publications/emp](http://www.unwomen.org/publications/emp)

De acuerdo a las anteriores figuras, es muy baja la presencia de mujeres en puestos legislativos, y Colombia está por debajo de países como Argentina, Costa Rica, Nicaragua, Ecuador y Cuba, en donde predominan gobiernos de izquierda. En los parlamentos con mayores porcentajes de mujeres, es porque existen en esos países una ley de cuotas, que fija el porcentaje obligatorio de puestos a ocupar por las mujeres en las corporaciones públicas.

## **6. El Empoderamiento Político.**

En América Latina y en Colombia ha existido asimetrías en el poder, grandes sectores sociales pobres han sido marginados ancestralmente, evidenciando condiciones extremas de inequidad y de injusticia social.

A partir de esta situación, el empoderamiento político está dirigido a la transformación de las relaciones de poder excluyente, de forma que los grupos sociales construyen en forma democrática y equitativa las decisiones relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida.

Según la CEPAL (2002), el empoderamiento político es todo lo contrario al paternalismo que ofrece dádivas, pero que no promueve que las personas salgan de su situación de dependencia.

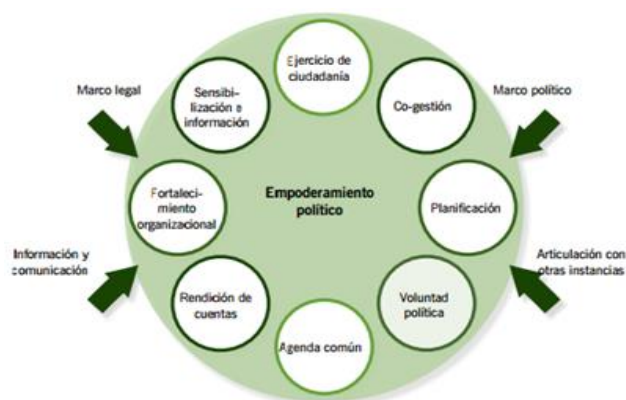
El empoderamiento político surge como un proceso orientado a que los sectores sociales que sufren exclusión, discriminación y pobreza, puedan contribuir a modificar esa situación, buscando equilibrar el poder a través de espacios de participación y de gobernabilidad.

Desde una visión política, el empoderamiento tiene relevancia para la inclusión de los grupos vulnerables, pues no solo se da un fortalecimiento organizativo (empoderamiento social) y una efectiva incorporación en la economía (empoderamiento económico); sino que también se sitúa en forma activa y beligerante en los espacios de poder y decisión política (Pérez, 2005).

Para que las personas y los colectivos incursionen en los espacios de poder y refuercen el ejercicio de su ciudadanía, conociendo sus derechos y deberes, conscientes de que pertenecen a una comunidad política, con capacidad para resolver sus propios problemas.

Estrategias para el fortalecimiento político según ASOCAM (2007), son los siguientes:

### ***Figura 3. Articulación de las estrategias del empoderamiento político***



Fuente: ASOCAM (2007). Empoderamiento: conceptos y orientaciones temáticas. Recuperado de [www.asocam.org/files](http://www.asocam.org/files)

## 7. El Empoderamiento Político de la Mujer.

“El empoderamiento es un proceso político y material que aumenta el poder del individuo y del grupo, su resistencia y su capacidad de actuar por sí mismos”. (Ferguson, 1998, p. 32)

La participación política de la mujer va ligada a procesos de empoderamiento que es necesario estudiar, los cuales reflejan dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales que han incidido en su visibilización. Según esto, un primer concepto a definir es el empoderamiento, este surge en los movimientos feministas como un término orientado a identificar mecanismos y condiciones para que las mujeres logren un equilibrio de poder frente al hombre. Según Romano (2002), el empoderamiento se relaciona con el poder, y busca cambiar o replantear las relaciones de poder en favor de aquellos que anteriormente tenían escasa autoridad y autonomía sobre sus propias vidas.

En este mismo sentido Batliwala (1993); relaciona el empoderamiento con dos aspectos esenciales: uno es el control sobre los recursos físicos, humanos, intelectuales, financieros y de su propio ser; otro aspecto es el control sobre la ideología (creencias, valores y actitudes); en ello coincide con Sen (2005), cuando dice que, si el poder significa control, el empoderamiento consiste en ganar control por parte de la gente.

Dado que el empoderamiento supone ganar poder, es claro según Rappaport (1990), que esto genera conflictividad, en una sociedad segmentada, en donde existen grupos con diferentes grados o niveles de poder y control sobre los recursos. Querer poder significar que otros deben



ceder parte de ese poder, renegociarlo o enfrascarse en una confrontación, cuando no está dispuesto a hacerlo.

El empoderamiento significa igualmente reconocimiento e inclusión, al respecto Acuña (2002), dice que aquel se interesa por las personas excluidas de la sociedad, si se habla de producir poder, de contribuir a la construcción de un poder para alguien que no lo tiene, entonces se está haciendo referencia a la inclusión de un actor, con autonomía para asumir un proceso de toma de decisiones del que hasta ahora estaba excluido. Por lo tanto, es un proceso netamente político.

Siguiendo con esta línea de pensamiento García (2005), afirma que existen dos formas de empoderamiento, uno se basa en la delegación de poder, y el otro en la representación política y es de naturaleza ascendente en la medida en que se pasa a la esfera pública, de lo colectivo, en la participación y discusión de los asuntos públicos, concretándose así uno de los fundamentos de la construcción de ciudadanía.

Según los conceptos anteriores; el empoderamiento es un proceso de ganar poder y participación en los asuntos públicos de interés, para tener presencia y voz propia en la toma de decisiones; su objetivo es lograr condiciones de equidad y de garantía de derechos, que anteriormente fueron desconocidos por quienes ostentaron el poder público y político.

En el empoderamiento están presentes tres dimensiones: política, social y económica, de manera interrelacionada. No puede haber empoderamiento político, sin empoderamiento social, y el empoderamiento económico no puede operar sin el empoderamiento social y político.

***Figura 4. Dimensiones del empoderamiento y sus interrelaciones***



Fuente: ASOCAM (2007). Empoderamiento: conceptos y orientaciones temáticas. Recuperado de [www.asocam.org/files](http://www.asocam.org/files)

## 8. Normatividad sobre acceso de las mujeres a altos cargos de decisión política.

### Marco Normativo Interno.

- Constitución Política de Colombia, reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres (art. 13 y 43); y obligación de garantizar la adecuada y efectiva participación de la mujer en niveles decisorios de la Administración Pública (art. 40); y aplicación de la equidad de género como principio rector de los partidos políticos (art. 107).
- Ley estatutaria 581 de 2000 o ley de cuotas, señala que el 30% de los cargos de máximo nivel decisiones con la Administración Pública deben ser ocupados por mujeres.
- Ley estatutaria 1475 de 2011, por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, y de los procesos electorales. Establece que un 30% de las listas de los partidos deben ser ocupados por mujeres en cargos de elección popular.
- Ley 1434 de 2011, por la cual se crea la comisión legal para la equidad de la mujer en el Congreso.

El trabajo conjunto de las mujeres en el país, la institucionalidad y los postulados constitucionales, abrieron el camino para la expedición de dos acciones afirmativas, en materia de cuotas, claves para el aumento de la representación política de las mujeres. Según la Corte Constitucional en la Sentencia C-731 de 2000, son acciones afirmativas las medidas o políticas de carácter temporal dirigidas a favorecer a personas o grupos con el fin de reducir o eliminar

las desigualdades de tipo social, cultural, económico que las afectan, y lograr una representación.

### **Marco Jurídico Internacional.**

Existen numerosos instrumentos y documentos que establecen obligaciones para el Estado colombiano en cuanto a la inclusión de las mujeres en los espacios de poder y decisión de asuntos públicos, entre ellos se tiene:

- Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (art. 3, 7 y 8), relativa a la participación política de la mujer, en igualdad de condiciones respecto al hombre.
- Declaración y plataforma de acción de Beijing de 1995, promueve los derechos de las mujeres, entre ellas el ejercicio del poder y la adopción de decisiones. En los párrafos 190, 191 y 192 establecen medidas que deben adoptar el gobierno y otros actores institucionales y sociales para lograr representación paritaria de las mujeres.
- Convención internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Belem Do Para, consagra el derecho de las mujeres a tener acceso al desempeño de funciones públicas y a participar en los asuntos públicos.
- Consenso de Quito de 2007, se delinean los compromisos de los países firmantes, entre ellos Colombia, para garantizar la plena participación de las mujeres en cargos públicos y de representación política.

### **Metodología.**

El presente trabajo de investigación hace parte de los estudios sobre liderazgo político desarrollados por el Instituto de Estudios Políticos IEP-UNAB, mediante los cuales se realizan seguimiento a las transformaciones políticas que se han presentado en las contiendas electorales de orden local.

En este orden de ideas el objetivo general es caracterizar el perfil de liderazgo político femenino en el área metropolitana de Bucaramanga en el período 2003 – 2015.

Metodológicamente es una investigación de tipo comprensivo-analítico con enfoque mixto, en la línea de investigación participación política de las mujeres, en donde se combinan los datos de tipo cuantitativo con su análisis cualitativo, como instrumento se utilizó una encuesta conformada por preguntas abiertas y cerradas que apuntan a categorizar las características del liderazgo, comportamiento político, redes de apoyo, entorno del liderazgo, percepción e impacto del liderazgo.

Si bien el estudio plantea circunscripción geográfica al Área Metropolitana de Bucaramanga, esta se justifica, porque el AMB, se encuentra conformada por municipios de alta trascendencia política, geográfica, demográfica, política y económica, como lo son Bucaramanga y Piedecuesta, en las cuales se concentra un 50% de la población del departamento.

El perfil de liderazgo político femenino se determina a partir de la entrevista aplicadas a 6 Concejalas, pertenecientes a Bucaramanga (3) y Piedecuesta (3). Los criterios de inclusión en el estudio es que la concejala haya sido elegida por dos o más períodos al cargo de elección popular en el período 2003-2015, de manera continua o alternada.

## **Resultados.**

### **Liderazgo Político de la Mujer en el Área Metropolitana de Bucaramanga, en el Período 2003-2015.**

#### **1. Mujeres electas en el periodo 2003-2015 en el Área Metropolitana de Bucaramanga.**

El Área Metropolitana de Bucaramanga comprende los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón. Han sido elegidas por elección popular, en el período 2003 a 2015, un total de 20 concejalas presentándose el mayor número en Bucaramanga.

**Tabla 1** *Concejalas del Área Metropolitana de Bucaramanga, período 2003-2015*

Nombre	Partido o movimiento político	Fecha de elección	Tiempo de mandato	Votos obtenidos	Votos totales del partido	% de votos	Municipio
<b>BUCARAMANGA</b>							
Luz Helena Mojica Gamboa	Convergencia Ciudadana	2003	2004-2007	2.838	22.958		Bucaramanga
Yolanda Blanco Arango	Nuevo Liberalismo	2003	2004-2007	2.271	8.335		Bucaramanga
Martha Eugenia Montero Ojeda	Convergencia Ciudadana	2007	2008-2011	2.744	30.061	9.13%	Bucaramanga
Elida Mantilla Rodríguez	Cambio Radical	2007	2008-2011	2.187	15.706	13.92%	Bucaramanga
Carolina Moreno Rangel	Verde Opción Centro	2007	2008-2011	2.006	13.384	14.99%	Bucaramanga
	La U	2007	2008-2011	1.720	14.914	11.53%	
Sonia Smith Navas Vargas	Liberal	2011	2012-2015	5.198	63.885	2,31%	Bucaramanga
		2015	2016-2019	7.394	91.776	2.79%	
	Opción Ciudadana	2007	2008-2011	2.814	30.061	9.36%	
Carmen Lucía Agredo Acevedo	Conservador	2011	2012-2015	3.312	12.105	1,47%	Bucaramanga
Sandra Lucía Pachón Moncada	Cambio Radical	2011	2012-2015	4.543	28.378	2,02%	Bucaramanga
		2011	2012-2015	5.111	63.885	2,27%	
Nancy Elvira Lora	Liberal	2015	2016-2019	7.965	91.776	3.00%	Bucaramanga
		2011	2012 – 2015	3.845	63.885	1.71%	
Martha Antolínez García	Liberal	2015	2016-2019	5.499	91.776	2.07%	Bucaramanga
<b>FLORIDABLANCA</b>							
Liliana Mendoza Rodríguez	Liberal	2015	2016-2019	2.195	14.648	2.03%	Floridablanca
María Consuelo Galvis Calderón	Conservador	2015	2016-2019	1.373	12.208	1,27%	Floridablanca
Claudia Cecilia Hernández Villamizar	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)	2015	2016-2019	1.077	5.033	0.99%	Floridablanca
<b>GIRÓN</b>							
Ana Leonor Calderón	Cambio Radical	2007	2008-2011	819	5.198	15.76	Girón
Cielo Patricia Calderón	Unidad Nacional	2011	2012-2015	729	5.830	1.36%	Girón
Dalida Prada Villamizar	Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (AICO)	2015	2016-2019	982	6.765	1,53%	Girón
<b>PIEDECUESTA</b>							
		2003	2004-2007				
Nancy Gissela Mantilla Barón	Liberal	2007	2009-2011	947	9.514	9.45	Piedecuesta
		2011	2012-2015	1.392	11.509	2,40%	
		2015	2016-2019	1.403	5.658	2.05%	
		2003	2004-2007				
Mary Sánchez Rueda	Opción Ciudadana	2007	2008-2011	862	8.649	9.97%	Piedecuesta
		2011	2012-2015	815	5.347	1.40%	
		2015	2016-2019	1.166	8.322	1.70%	
Ana Cecilia Granados de Navas	Cambio Radical	2015	2016-2019	1.431	4.871	2.09%	Piedecuesta
		2007	2008-2011	1.109	9.514	11.66%	
Martha Yolanda Niño Carreño	Liberal	2015	2016-2019	1023	5.685	1.49%	Piedecuesta

\*De las elecciones del año 2003 al Concejo, solo se encuentran las capitales de departamento en los resultados reportados por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

\* La Concejala de Piedecuesta Nancy Gissela Mantilla, obtuvo su curul por la renuncia del entonces Concejal Wilson González, y por ser ella quien seguía en lista por la cantidad de votos obtenidos.

Fuente: Registraduría Nacional del Registro Civil (2015).

En el período 2003-2015 han sido elegidos 20 concejales en municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, 10 de ellas en Bucaramanga, 3 en Floridablanca, 3 en Girón y 4 en Piedecuesta, han sido elegidas en más de dos elecciones las concejalas Sonia Smith Navas, Martha Antolinez y Nancy Elvira Lora en Bucaramanga; y las concejalas de Piedecuesta Nancy Gisela Mantilla; Mary Sánchez y Martha Niño, siendo mayoritariamente del Partido Liberal.

Hay que destacar la multiplicidad de partidos que representan desde los tradicionales como el partido Liberal y Conservador y nuevos partidos como Convergencia Ciudadana, Partido de la U, Cambio Radical, Opción Ciudadana, Opción Verde, Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia (AICO).

La mayor continuidad para ser elegidos en períodos consecutivos se da en el Partido Liberal; en los otros partidos se presenta cambio de filiación y no hay continuidad en este aspecto.

## **2. Mujeres electas por más de 2 veces en el periodo 2003-2015, en el Área Metropolitana de Bucaramanga.**

Uno de los criterios de selección de Concejales para el presente estudio es que este haya sido elegido por dos o más períodos en el cargo de elección popular, esto con el fin de facilitar el seguimiento de la trayectoria política, la dinámica de los partidos y la constitución de redes de apoyo en la cual se basa una posterior reelección al cargo. De acuerdo a este criterio se presenta la siguiente tabla.

**Tabla 2** *Concejalas del Área Metropolitana de Bucaramanga elegidas dos o más veces, período 2003-2015*

Nombre	Partido o movimiento político	Fecha de elección	Tiempo de mandato	Votos obtenidos	Votos totales del partido	% de votos	Municipio
<b>BUCARAMANGA</b>							
Sonia Smith Navas Vargas	La U	2007	2008-2011	1.720	14.914	11.53%	Bucaramanga
	Liberal	2011	2012-2015	5.198	63.885	2,31%	
		2015	2016-2019	7.394	91.776	2.79%	
Carmen Lucia Agredo Acevedo	Opción Ciudadana	2007	2008-2011	2.814	30.061	9.36%	Bucaramanga
	Conservador	2011	2012-2015	3.312	12.105	1,47%	
Nancy Elvira Lora	Liberal	2011	2012-2015	5.111	63.885	2,27%	Bucaramanga
		2015	2016-2019	7.965	91.776	3.00%	
Martha Antolínez García	Liberal	2011	2012 - 2015	3.845	63.885	1.71%	Bucaramanga
		2015	2016-2019	5.499	91.776	2.07%	
<b>PIEDECUESTA</b>							
Nancy Gissela Mantilla Barón	Liberal	2003	2004-2007				Piedecuesta
		2007	2009-2011	947	9.514	9.45	
		2011	2012-2015	1.392	11.509	2,40%	
Mary Sánchez Rueda	Opción Ciudadana	2015	2016-2019	1.403	5.658	2.05%	Piedecuesta
		2003	2004-2007				
		2007	2008-2011	862	8.649	9.97%	
Martha Yolanda Niño Carreño	Liberal	2011	2012-2015	815	5.347	1.40%	Piedecuesta
		2015	2016-2019	1.166	8.322	1.70%	
		2007	2008-2011	1.109	9.514	11.66%	
		2015	2016-2019	1023	5.685	1.49%	

Fuente: Registraduría Nacional del Registro Civil (2015)

La concejala que más ha sido electa por períodos consecutivos es Sonia Smith Navas (2007, 2011, 2015); en tres ocasiones: en Bucaramanga; en Piedecuesta ha sido elegido por tres períodos o más las concejalas Nancy Gisela Mantilla (2007, 2011, 2015) y Mary Sánchez (2003, 2007, 2011, 2015). En municipios como Floridablanca y Girón no se presenta esta situación, la situación en estos dos municipios no ha obtenido una curul de manera consecutiva.

El municipio de Floridablanca es la única ciudad del Área Metropolitana de Bucaramanga, que en el período 2003 a 2015, las mujeres no tuvieron representación en el Concejo Municipal, solo alcanzaron un puesto en las elecciones de 2015, para el período 2016 a 2019, aunque por la ley de cuotas han participado en los distintos partidos o movimientos políticos haciendo parte de las listas de elección popular a esta corporación, no habían contado con los votos suficientes para representar a sus electores.

En el municipio de Girón, las mujeres han representado sus colectividades desde el 2007, pero ninguna de las que ha alcanzado una curul en el Concejo de su ciudad, ha vuelto a ser elegida ni para este mismo cargo ni para otro de elección popular, esto puede explicarse por varias razones: las que fueron elegidos no se postularon nuevamente o no obtuvieron los votos

necesarios para ser reelegidos, al no poder convencer o legitimar sus aspiraciones con la gestión realizada; otra razón puede ser interferencias internas al anterior de sus partidos que limitan sus aspiraciones. De todas maneras, hay que considerar que, por la ley de cuotas, las listas presentadas a los ciudadanos deben tener por lo menos un 30% candidatos mujeres, pero esto no garantiza su elección popular.

### **3. Perfil general del liderazgo político femenino en el Área Metropolitana de Bucaramanga, periodo 2003-2015.**

#### **Concejales participantes en la investigación.**

En Bucaramanga Sonia Smith Navas, concejal electa en tres periodos, Nancy Lora y Martha Antolinez, electas en dos periodos; en Piedecuesta elegida por cuatro períodos las concejales Nancy Gisela Mantilla, Mary Sánchez y la concejal Martha Niño elegida durante dos periodos; en Girón y Floridablanca, no se encontraron concejales electas por más de un periodo entre 2003 y 2015.

#### **Rango de edad de las concejales.**

Un 50% de las concejales consultadas tienen entre 51 a 60 años; un 33% están entre los 43 y 50 años y un 17% entre los 31 a 40 años. Los de más años son también los que mayor permanencia han tenido en este cargo público.

#### **Nivel de escolaridad.**

Predomina en las concejales un nivel de estudios de pregrado y especialización en distintas ramas del saber relacionadas con la Administración Pública: Auditoría, Gestión de la Calidad, Contaduría, Gerencia Pública, Gestión Pública y Finanzas. Se observa una adecuada preparación académica y profesional para el cargo público a desempeñar.

#### **Rango de ingresos económicos mensuales.**

En general, las concejales poseen buenos ingresos económicos mensuales (más de \$10.000.000).

#### **Los ingresos económicos proceden exclusivamente de la labor como Concejal.**

Los ingresos económicos de las concejales proceden de diferentes actividades productivas por ellas desarrolladas, comúnmente son empresarias que alternan su oficio con la profesión política, del cual derivan otra parte de sus ingresos.



### **Cargos de elección popular desempeñados y período.**

Se observa continuidad de las concejales para ser elegidas sucesivamente a partir del año 2003, la mayor cantidad de elecciones la registra Mary Sánchez en Piedecuesta, Nancy Mantilla, también de ese municipio y en Bucaramanga Sonia Smith Navas.

### **Cargos desempeñados en el sector público y período.**

Las concejales participantes en este estudio se caracterizan por haber ocupado una multiplicidad de cargos en la gestión pública, lo cual generalmente es producto de la cuota de poder político que se asignan por el respaldo dado a candidatos con mayor rango político, como gobernador y alcalde.

### **Sanciones en la trayectoria política.**

No se registran sanciones disciplinarias proferidas por la Procuraduría, aunque esto no quiere decir que no se les haya abierto investigaciones, que no han concluido en una sanción definitiva.

### **Padres o hermanos en cargos de elección popular.**

Por lo general, las concejales participantes en este estudio no tienen familiares ejerciendo cargos públicos, y solo la concejala de Piedecuesta, Nancy Mantilla, sí presenta este caso. Esto es positivo, porque cuando hay familias enteras en cargos políticos, existe mayor probabilidad de nepotismo y tráfico de influencias.

### **Cargos de elección popular por parte de padres o hermanos.**

El padre de la concejala Nancy Mantilla, estuvo 33 años en cargos de elección popular, 2 periodos fue diputado de Santander y falleció siendo concejal de Piedecuesta.

### **Conclusiones.**

En desarrollo del estudio sobre caracterización del liderazgo político de las mujeres en el área metropolitana de Bucaramanga, se consultó a 6 Concejales, tres (3) de Bucaramanga: Sonia Smith Navas, Nancy Elvira Lora y Martha Antolinez, pertenecientes al partido liberal y dos (2) Concejales de Piedecuesta: Nancy Gisela Mantilla, Mary Sánchez Rueda y Marta Niño del partido liberal y de Opción Ciudadana, las cuales actualmente se encuentran desempeñando sus funciones de Concejales.

El rango más común de edad de las concejales es entre 51 a 60 años, por lo general son personas preparadas académicamente, algunas con estudios de postgrado y especialización en Gestión Pública y Alta Gerencia. Siendo minoría las mujeres en los cargos de elección popular, un mayor grado de educación es un elemento diferenciador en su perfil, para legitimar su elección ante el elector y colegas políticos hombres, en un país como Colombia en donde al hombre se le paga más, que, a la mujer, por desempeñar el mismo cargo.

Los ingresos económicos de las concejales se sitúan desde los 3 millones a más de 10 millones, provenientes de diferentes actividades, y no solo derivados del cargo político. Ninguna de ellas ha sido sancionada por los órganos de control en el desempeño de la función pública.

Todas las concejales han sido elegidas por dos o más períodos al cargo de concejal, esto les ha permitido construir redes de apoyo, en las cuales estas giran en torno a la persona política y no del partido que representan, aunque necesitan el aval de estos. La migración política de un movimiento a otro no es la constante y esto se favorece la elección dada la multiplicidad de partidos que compiten en las elecciones y la atomización de los votos en múltiples opciones políticas.

Un hecho significativo es que las concejales en su mayoría provienen de familias que no han incurrido en la competición política y que por este hecho sean herederas de un legado electoral; esto las obliga a ir formando su electorado como algo propio, extremando la actividad proselitista. Esta situación es contraria a lo que generalmente ocurre en Colombia, en donde hay familias cuyas generaciones se turnan para participar en la política.

La financiación de las campañas se realiza la mayoría de veces con recursos propios o complementando con créditos bancarios, todas las Concejales desean ser reelegidas para un próximo período; en el concejo, y en otros casos se postularían para Alcaldía o Asamblea,

Un aspecto a resaltar es que, aunque las Concejales son de sexo femenino, sus campañas y propuestas no las realizan desde la perspectiva de género, y el hecho de ser mujer no significa que sean abanderadas de reivindicaciones para las mujeres; su electorado y diverso y no se

enfoca en necesidades específicas de las mujeres; si reconocen que un porcentaje importante de su votación procede de las mujeres (50% a 70%).

Consideran que su irrupción en el campo de la política, ha significado el encontrar campo difícil, en donde el machismo impera y resulta muy difícil a la mujer lograr ese espacio, una Concejala de Piedecuesta anota que a las mujeres las incluyen en las listas como relleno (ley de cuotas).

## **BIBLIOGRAFÍA ARTÍCULO**

- Acuña, C. (2002). *Empoderamiento: ¿Una alternativa emancipadora? Reflexiones*. Recuperado de [www.margen.org/margen](http://www.margen.org/margen)
- Alcántara, M. (2012). *El oficio de político*. Madrid: Editorial Tecnos, p. 42.
- Barra, P. (1998). *Habilidades comunicacionales y liderazgo*. Recuperado de [www.prezi.com/habilidades](http://www.prezi.com/habilidades)
- Capel, R.M. (2002). *El sufragio femenino en la segunda república española*. Granada: Universidad de Granada.
- Cardona, P. & Chinchilla, N. (1999). *Evaluación y desarrollo de competencias directivas*. Harvard Deusto Business Review. p. 89.
- Constitución Política de Colombia (1991). Bogotá: Ediciones Temis, p.5
- Donoso, A.; Valdés, T. (2007). *Participación política de las mujeres en América latina*. Chile ALOP, Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al desarrollo.
- Ferguson, L. (1998). *Turismo, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Centroamérica*. Recuperado de [www.fuhem.es/file/biblioteca](http://www.fuhem.es/file/biblioteca)
- Fernández de Mantilla, L. (2004). *Perfil del liderazgo político en Santander, Colombia*. En: *Revista Reflexión Política*, vol. 6, No. 12, p. 158-166.
- Fernández de Mantilla, L. (2007). *Características del liderazgo político en Santander – Colombia: 1988-2002*. En: *Revista Reflexión Política*, No. 17, p. 172-180.
- Flórez, C.E. (1993). *Mujeres Latinoamericanas en cifras: Colombia*. Proyecto de Investigación, Facultad de Economía, Universidad de los Andes. *Latinoamericanas en Cifras: Colombia*. Chile: Ed. Flacso, 119 p.

- Fraser, A.S. (1999). *Becoming Human: The origins and development of women's human rights*. *Human Rights Quarterly*, vol. 21, p. 853.
- García, M. (2005). *Empoderamiento y autonomía de las mujeres*. Recuperado de [www.redalyc.org/articulo](http://www.redalyc.org/articulo)
- Guardia, S. & Andreo, J. (2002). *Historia de las mujeres en América Latina*. Perú: Centro de Estudios la mujer en la historia de América Latina, CEMHAL. Murcia: Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Universidad de Murcia, España.
- Iversen, T. & Rosenbluth, F. (2006). *The Political Economic of Gender explaining cross national variation in the gender division of labor*. In *American Journal of Political Science*, vol. 50, N. 1, p. 1-28.
- Maisonneuve, J. (1968). *La dinámica de los grupos*. Madrid: Editorial Proteo, p. 53.
- Molina, I. & Delgado, S. (2001). *Conceptos fundamentales de ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial, p. 39.
- Northouse, P.G. (2001). *Leadership: Theory and practice*. Thousand oaks, CA: Sage.
- Palomino, P. (1998). *Últimas tendencias en el estudio sobre el liderazgo*. En *Documentos de Trabajo, Seminario Permanente de Ciencias Sociales*, No. 5, p. 1-16.
- Pérez, C. (2005). *Empoderamiento femenino*. Recuperado de [www.scielo.org/articulo](http://www.scielo.org/articulo)
- Piechowiak, M. (1999). *What are human rights? An introduction to the international protection of human right*. P. 3-14.
- Romano, J. (2002). *¿Qué es el empoderamiento?* Recuperado de [www.psicomuni.wordpress.com](http://www.psicomuni.wordpress.com)
- Ruiloba, J.M. (2013). *Liderazgo político y género en el siglo XXI*. En: *Revista Entramado*, vol. 9, No. 1 (enero-junio).
- Wills, M. (2007). *Las dinámicas de la representación política de las mujeres y su impacto en la construcción de ciudadanía en Colombia*. En *Seminario Internacional: Identidades, movilizaciones sociales y política en América Latina*. Universidad de los Andes, Bogotá, D.C.
- Zayas, P.M. (2006). *Liderazgo empresarial*. Recuperado de [www.eumed.net](http://www.eumed.net)